Soj + Torea

B.D.: 532904/15

AFIP-DGI
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: **PATINO, RAMON MAXIMILIANO**
DOMICILIO: **LORE 15 -16 - MZ.D**
GARUPA - MISIONES
CARACTER: CONSTITUIDO

Nº Orden	**2030/15** Expte. Nº	Fuero	Federal Juzgado	Ejec.Fisc.-Prev Secretaria	Si/no Copias

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"Expte. Nº 2030/15 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/ PATINO RAMON MAXIMILIANO S/ Ejecución Fiscal"** que se tramita con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y lo Contencioso Administrativo de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del **Dr. JOSE LUIS CASALS**, Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional, a cargo de la **Dra. FELICITAS MARIA BIRE BARBERAN,** sito en Avda. Mitre Nº 2358 - 5º Piso de la ciudad de Posadas, Misiones se han ordenado, notificarle las siguientes RESOLUCIONES: **"//sadas, 28/09/2015.-** ...TRABESE la medida cautelar de embargo general de fondos y valores de cualquier naturaleza que la parte demandada tenga depositada en las entidades financieras reguladas por la ley 21.526 hasta cubrir las sumas reclamadas como capital y costas provisorias, quienes en el plazo de quince (15) días y siguiendo el procedimiento establecido en las comunicaciones "A" 3970 y "A" 4096 deberán informar de los fondos que resulten embargados y depositarlos o transferirlos al BANCO DE LA NACION ARGENTINA sucursal de Posadas a la orden de éste Juzgado y causa, no rigiendo al efecto el secreto que establece el artículo 39 de la ley 21.526. Y a los fines de la toma de razón, LIBRESE oficio ley 22.172 al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a los fines de circularizar la medida dispuesta y sin perjuicio de la facultad otorgada a la actora por el B.C.R.A., de concretarla por vía regulada por medio de las Com. "A" 2747 y Com. "C" 20913, bajo su expresa responsabilidad. **NOTIFIQUESE.** Fdo. Dr.José Luis Casals. Juez Federal".-**"//sadas, 28/09/2015.- Y VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Declarar expedita la ejecución de la deuda** contra PATINO, RAMON MAXIMILIANO, quedando la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS habilitada para llevar adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de ***PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA y DOS CON SESENTA CENTAVOS ($7552,60)***, con más sus intereses legales aplicables.- **II.- Imponer las costas de los procesos** *judicial y administrativo* a la ejecutada. **III.- Regístrese, notifíquese** y oportunamente ***archívese.****-Fdo por: JOSÉ LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL*

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso c) de la Ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

Queda Usted notificado.-
Posadas, Mnes., 29 de septiembre de 2015

Dr. PEDRO JOSE PIROVANI
Tomo 105 - Folio 408
ABOGADO
Agente Fiscal
Agencia Sede Posadas

Dr. PEDRO JOSE PIROVANI
Tomo 105 - Folio 408
ABOGADO
Agente Fiscal
Agencia Sede Posadas

Dependencia A.F.I.P.: Agencia Sede Posadas
Domicilio: Santa Fé Nº 1880 - 1º Piso - Posadas - Misiones.
Dr. PEDRO JOSE PIROVANI
Agente Fiscal - AFIP - D.G.I. - D.G.A.
Domicilio:CÓRDOBA Nº 2025 - 1 Piso - Of. "B" - Posadas - Misiones
TE: 0376-4421837.-
email: pedropirovani@arnetbiz.com.ar

SEÑOR JUEZ:

En Jaruipá 14 de Octubre de 20 15

Siendo las 10 vo horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia de el interesado y/o mi persona respondiendose a mis llamados una persona que dijo ser Ramón Maximiliano Fatino y que aquel mi vive — allí procedí a — notificarle — haciéndole entrega de mi duplicado — de igual tenor a la presente mi copia — previa lectura — y mi recibiéndose de ello mi firmó.-

c/ DNI

Fernando J. Peralta
FUNCIONARIO DE JUSTICIA AD-HOC
AFIP DGI - Agencia Posadas

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial - B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : PIROVANI, PEDRO JOSE - (Perfil: Abogado del Fisco) AGENCIA SEDE POSADAS

DEUDOR: PATINO RAMON MAXIMILIANO CUIT : 20-38566359-6

Domicilio del Deudor: LOTE 15 - 16 MZ D Nro 0 Piso 0 Dpto 0 GARUPA, MISIONES

Juzgado 902 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES POSADAS

Direccion AV. MITRE 2358 Piso 5 - Telefono 22327

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS REPUBLICA ARGENTINA

OFICIO NUMERO 4797213

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2030 / 2015

"FISCO NACIONAL AFIP C/ PATINO RAMON MAXIMILIANO S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 681 - AGENCIA SEDE POSADAS

Agente Fiscal : 9519167 - PIROVANI PEDRO JOSÉ

Capital $:	7552.6
Intereses y Costas $:	1132.89
TOTAL $:	8685.49
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
6245683	06/07/2015 285	BANCD MACRO S.A.	Cuenta Corriente en Pesos	378209409868804	0	06/07/2015	SI	20385663596
6245683	06/07/2015 285	BANCO MACRO S.A.	Caja de Ahorro en Pesos	400109452876490	8685.49	06/07/2015	SI	20385663596
6245683	06/07/2015 285	BANCO MACRO S.A.	Caja de Ahorro en Dolares	278209471680830	0	06/07/2015	SI	20385663596

Total Retenido **8685.49**

Saldo a Embargar **0**

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

PIROVANI PEDRO JOSÉ
AGENTE FISCAL

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : *681-532904-2015*

Tipo de Juicio : *Ejecución Fiscal*

Fecha del Oficio : *02/12/2021*

Expediente Número : *2030* - Año *2015*

Carátula : *"FISCO NACIONAL AFIP C/ PATINO RAMON MAXIMILIANO S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES POSADAS*

Domicilio : *AV. MITRE 2358 Piso 5*

Juez : *Dr. JOSÉ LUIS CASALS*

Demandado/a : *PATINO RAMON MAXIMILIANO* - CUIT : *20-38566359-6*

Domicilio : *LOTE 15 - 16 MZ D Nro 0 Piso 0 Dpto 0 GARUPA, MISIONES*

Objeto del Oficio : *TRANSFERENCIA DE FONDOS EMBARGADOS A LA ORDEN DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HORAS DE RECIBIDO*

Banco Embargante : BANCO MACRO S.A.
Monto a Transferir : PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 8685.49)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. JOSÉ LUIS CASALS*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Detalle de las respuestas:

Respuesta		Cuenta				
Nro.	Fecha	Tipo	Nro.	Titular	Nro. Identificación	Importe a transferir
6245683	06/07/2015	Caja de Ahorro en Pesos	400109452876490	PATINO RAMON MAXIMILIANO	C.U.I.T. 20385663596	8,685.49

Requirente : *AGENCIA SEDE POSADAS*
Santa Fé Nº 1880 - POSADAS - MISIONES
OFICIO NRO.: *8295858* Fecha Alta : *02/12/2021*

Dr. Pedro José Piotrowski
Tomo 105 Folio 107
ABOGADO
Agente Fiscal
Agencia Sede Posadas

B.D. NRO. 532904/15

ADJUNTA CEDULA Y CONSTANCIA SOJ POSITIVA. SOLICITA TRANSFERENCIA. SE LIBRE OFICIO VIA DEOX.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

PEDRO JOSE PIROVANI, Abogado mat. T° 105 - F° 408 (C.S.J.N.), en el carácter de apoderado de la Administración Federal de Ingresos Públicos (D.G.I.- D.G.A.), manteniendo el domicilio procesal constituido y constituyendo domicilio electrónico C.U.I.L. N° 20-17039674-0 en los autos caratulados:**"Expte. N° 2030/2015 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ PATINO RAMON MAXIMILIANO S/ Ejecución Fiscal" S/ Ejecución Fiscal"**, a V.S. muy respetuosamente expreso:

I.- Adjunto la constancia expedida por el Sistema de Oficios Judiciales SOJ del embargo de general de fondos y valores **nro. 4797212** por el cual se retuvieran fondos en dicha cautelar por la suma de pesos Ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 49/100.- ($ 8.685,49) a sus efectos.-

II.- En este orden, se pone en conocimiento del Tribunal, que dichos fondos han sido transferido por Oficio nro. **8295858** via sistema S.O.J. de fecha 02/12/2021 al Banco Nación Argentina Sucursal Posadas, Sección Depósitos Judiciales, a nombre de éste Tribunal y como perteneciente a los autos de marras, adjuntándose dicha constancia a sus efectos.-

III.- Que consecuentemente y a fin de regularizar la deuda aquí ejecutada, solicito a V.S. se ordene librar oficio VIA DEOX a la entidad bancaria supra mencionada para que procedan a transferir la suma de pesos Ocho mil seiscientos ochenta y cinco CON 49/100.- ($ 8.685,49) a la cuenta de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Impositiva (A.F.I.P. - D.G.I.).-

Por ser JUSTO.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Presentado con/sin copia en Secretaria de Ejecución Fiscal y Previsional con firma del letrado, hoy/...../....., siendo las horas.

CONSTE.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO JOSE PIROVANI
Date: 2021.12.02 12:11:43 ART